

Cardina por los accidentes de dho. Sr. Dn. Juan  
Jaime Ruiz

En este Estado entro en este Ayuntamiento el Sr. Dn.  
Andres Ferrer Acordaron que en Inteligencia de  
ello antecedente, Dixo Verbo y Verbo su voto  
El Sr. Dn. Francisco Ruiz Matheo Dixo, que con res-  
guardo de que la suerte de Governador de la Armada  
de las Indias no necesita de intervencion Personal como las  
Comisiones, es de Dictamen, subscrita la ve nom-  
brar al presente de ellas en el Sr. Dn. Juan Jaime  
Ruiz

El Sr. Dn. Juan Garcia Alaraz Dixo se conforma  
con el dictamen del Sr. Dn. Francisco Ruiz Matheo

El Sr. Dn. Carlos Sabido Dixo se conforma con el  
Sr. Dn. Andres Chico

El Sr. Dn. Juan Olvera Dixo se conforma con  
el voto del Sr. Dn. Francisco Ruiz Matheo

El Sr. Dn. Andres Ruiz Ros, Dixo en el propio  
dictamen que el Sr. Dn. Andres Chico

El Sr. Dn. Andres Ferrer que Verbo su voto Di-  
jo que en consecuencia de su Inclusion en la suerte  
y aceptacion que hizo de ella el Sr. Dn. Juan Ja-  
ime Ruiz al Recibo que la Ciudad le mando pa-  
rar, use de su Comision dho. y no estando en  
apuro para ello lo cooponga para q. no se ex-  
perimente perjuicio alguno

En este Estado entro en este Cavildo el Sr. Dn. Co-  
nsejero Garcia Navarro, a quien habiendole hecho saber  
lo antecedente, Dixo se conforma y conforma  
con el Dictamen y parecer del Sr. Dn. Andres Ferrer

